



CLAC/A24-NI/07
24/03/22

XXIV ASAMBLEA ORDINARIA

(Montevideo, Uruguay, 23 al 25 de marzo de 2022)

Cuestión 12 del

Orden del Día: Otros asuntos

Presentación del Libro “Aviación no tripulada”

(Nota presentada por la República Oriental del Uruguay)

1. Atento a que la aviación no tripulada es uno de los desafíos globales y de la región que, ya ha sido esbozado, en diferentes reuniones del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA), pero no se ha iniciado una línea de trabajo específica.
2. Que, este desafío resulta transversal a diferentes Macrotareas: desde la de seguridad operacional hasta la de Medio Ambiente, centrando su transversalidad en la de Capacitación.
3. Que, ya es una realidad en la región la operación de drones que exceden el marco de la recreación, desarrollándose en operaciones de trabajo aéreo y resultando avanzados los procesos de certificación de aeronaves no tripuladas para transporte.
4. Que, como consideramos imprescindible capacitarnos al respecto, la Autoridad de Aviación Civil de la República Oriental del Uruguay, en alianza con el Instituto Latinoamericano de Aviación Civil y la Pontificia Universidad Católica Argentina, ha becado a más de diez alumnos de la región para el Primer Curso de Postgrado Interdisciplinario sobre Drones, en su primera edición 2021, a repetirse en otras inminentes ediciones.
5. Así, el Curso mencionado ha contado con el apoyo invaluable del Señor Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional y han intervenido profesionales de cuatro continentes, con más de mil horas de investigación previa desarrolladas a través de dieciocho profesionales reconocidos como aquellos que están gestionando dicha evolución. Es un orgullo para nuestra región haber contado con profesionales brasileños, colombianos, argentinos, dominicanos y con expertos estadounidenses, españoles, alemanes e israelíes, entre otros.
6. En este sentido, desde la Autoridad de Aviación Civil de la República Oriental del Uruguay, también cuenta con la satisfacción de informar que se encuentra en proceso final de edición y prensa la publicación titulada “Aviación no Tripulada”, que resulta un compendio de investigación interdisciplinaria y práctica sobre drones, equipos de movilidad aérea urbana y la aviación no tripulada

en general. En esta publicación las investigaciones se extienden desde el diseño y la certificación de equipos, su responsabilidad, la integración al espacio aéreo y al aeropuerto, su registro y matriculación y la esencial gestión de la seguridad operacional. Esta gestión se aborda desde la aeronavegabilidad, las licencias, la operación y la prevención de accidentes aéreos. También se tratan operaciones especiales y los desafíos financieros y económicos de las empresas operadoras para concluir con el análisis de los seguros de esta nueva aviación, entre otros temas.

7. Se Adjunta en Anexo Primero (I) Flyer de Publicación para conocimiento de los Estados y la industria.
8. Se invita a la Asamblea a tomar nota de la Información.

La Aviación no tripulada

Griselda D. Capaldo | Mara Di Loreto | Hernán A. Gómez
(Directores)



18
Autores

**Más de
1000**
horas de
investigación.

4
Continentes
involucrados.

*La ilustración de la portada está sujeta a aprobación de diseño editorial final.

